

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL

UN LIBRARY

EST 22 1273

UN/SA COLLECTION



Distr.  
LIMITADA

A/C.1/31/L.2  
20 octubre 1976  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo primer período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Temas 31 y 32 del programa

COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL ESPACIO  
ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE HAN  
DE REGIR LA UTILIZACION POR LOS ESTADOS DE SATELITES ARTIFICIALES DE LA  
TIERRA PARA LAS TRANSMISIONES DIRECTAS POR TELEVISION

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de  
resolución que figura en el documento A/C.1/31/L.1

Exposición del Secretario General de conformidad  
con el artículo 153 del reglamento

1. De acuerdo con los párrafos 1 y 9 del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/31/L.1, la Asamblea General haría suyos el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/31/20) y el programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, según se indica en el párrafo 46 de ese informe y en los párrafos 84 a 98 del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de dicha Comisión (A/AC.105/170).
2. La ejecución del programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 1977 tendría las siguientes consecuencias financieras:

Seminarios/cursos prácticos de capacitación

1) Un seminario de las Naciones Unidas de capacitación en aplicaciones de la teleobservación a la esfera de la agricultura, la silvicultura, el uso de la tierra y los recursos hídricos para los Estados Miembros de las regiones de la CESPAP y la CEPAO, que se celebraría en Karachi, Pakistán, del 17 al 20 de enero. Asistirían 20 participantes de países en desarrollo que recibirían apoyo financiero para parte de sus gastos de viaje y/o dietas durante el seminario.

El seminario sería organizado por las Naciones Unidas en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y sería huésped del Gobierno del Pakistán.

2) Un curso práctico internacional de capacitación en las aplicaciones de la teleobservación al estudio de los recursos renovables, que se celebraría en la Sede de la FAO en Roma durante tres semanas, en abril y mayo de 1977. Se seleccionaría a 20 participantes de países en desarrollo para recibir capacitación y se les prestaría apoyo financiero para sus gastos de viaje y/o dietas.

Este programa se realizaría en colaboración con la UNESCO, y también con otros Estados Miembros que estuviesen dispuestos a ayudar a la organización de este curso práctico.

3) Un seminario de capacitación conjunto Naciones Unidas/FAO sobre las aplicaciones de la teleobservación al estudio de la agricultura y de los recursos naturales, que se celebraría durante dos semanas en Bolivia, en beneficio de los Estados Miembros de la región de la CEPAL. Asistirían 20 participantes de países en desarrollo que recibirían apoyo financiero para sus gastos de viaje y dietas.

Este programa se realizaría en cooperación con la UNESCO.

4) Un seminario/curso práctico de capacitación de las Naciones Unidas sobre aplicaciones de la teleobservación del que sería huésped el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y que se celebraría durante tres semanas en Bakú. El programa se realizaría sobre una base interregional y asistirían a él 30 participantes de países en desarrollo, seleccionados para recibir capacitación. Se les proporcionaría asistencia financiera para sufragar parte de sus gastos de viaje y/o dietas.

#### Reunión de un grupo técnico

5) Se celebraría en la India una reunión conjunta Naciones Unidas/UNESCO de un grupo técnico con objeto de discutir los resultados de la evaluación del experimento de televisión educativa mediante satélites (Satellite Instructional Television Experiment o SITE). Esta reunión sería de carácter interregional y en beneficio de los países en desarrollo interesados en utilizar la transmisión de televisión desde satélites para la educación y el desarrollo. El Gobierno de la India sería huésped de la reunión del grupo técnico y se prestaría apoyo financiero a 20 participantes de países en desarrollo.

#### Instructores y materiales

6) Se contratarían los servicios de especialistas en aplicaciones de la tecnología espacial para que se desempeñaran como instructores en los seminarios y cursos prácticos de capacitación y prepararan el material requerido. En particular se requerirían los servicios de tres especialistas/consultores para el curso internacional de capacitación que se celebraría en Roma. El costo de sus dietas y gastos de viaje se sufragaría con fondos de las Naciones Unidas.

Viajes

7) Participación del Experto y del personal de la Sección de Aplicaciones de la tecnología espacial, de la División de Asuntos Espaciales, en los programas mencionados y también asistencia a conferencias y reuniones internacionales y visitas a algunos países para planificar futuros programas.

3. En resumen, la aprobación del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/31/L.1 daría origen a necesidades financieras por un total estimado en 100.000 dólares. Teniendo presente que para el bienio de 1976-1977 se ha aprobado un importe de 193.200 dólares para los trabajos del programa de aplicaciones de la tecnología espacial, de los que 95.714 dólares se han asignado a 1976, queda disponible para el programa de 1977 un saldo de 97.486 dólares.

El Secretario General procurará ejecutar el programa manteniéndose dentro del importe mencionado en último lugar. En consecuencia, no se requerirían créditos adicionales

-----